



RES - 2025 - 793 - CS # UNNE
Sesión 23/09/2025

VISTO:

El EXP-2025-23485 por el cual la Secretaría General de Posgrado solicita la modificación parcial de la RES-2025-748-CS#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la postulación del Dr. Marcelo Alejandro ALEGRE (M.I.N°35.858.880) al Programa de Posdoctorado de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que se cometió un error involuntario en el segundo párrafo de los considerandos y en el artículo segundo de la misma;

Que corresponde su rectificación;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Modificar parcialmente la RES-2025-748-CS#UNNE, reemplazando el segundo párrafo de los considerandos y el artículo 2º de la misma, por los que se transcriben a continuación:

Segundo párrafo de los Considerandos:

“Que bajo la dirección de la Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO, el postulante propone realizar actividades que se insertan en el Proyecto de Investigación denominado “El desarrollo de la evaluación auténtica en las propuestas didácticas de espacios curriculares de prácticas profesionales pertenecientes a las carreras de grado de la UNNE” (Periodo 01/01/2024– 31/12/2027. –P.I.: 23H002. Res. N°1146/23), en el que actualmente se desempeña como docente investigador;”

Parte Resolutiva

“**ARTICULO 2º**- Designar como Directora del Programa de Postdoctorado a la Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO.”

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas